



Código: F-GCT-06

Versión: 04

LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO

Fecha: 30/Ene/2025

INFORMACIÓN DEL PAGO

Contratista:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S	Contrato No:	PS-GCT.2.7.25-713
Dependencia o Grupo al que pertenece:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Tipo de pago	Parcial	Final	X
Número de Pago	01	Periodo que se cancela:	01 de julio del 2025 al 31 de diciembre del 2025

N.	DOCUMENTOS <i>(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)</i>	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social <i>(Nota 1)</i>	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO			
9	Copia Entrada a Almacén, <i>(Si aplica).</i>	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación o Acta de terminación anticipada, <i>(Según aplique en su versión vigente).</i>	N/A	X
11	F-GCT-02 Acta de liquidación <i>(Si aplica, en su versión vigente).</i>	N/A	N/A
12	F-GCT-11 Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, <i>(Según aplique en su versión vigente).</i>	N/A	X
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos y/o información, <i>en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)</i>	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF - CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. <i>(Si aplica).</i>	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Logo of Comcar S.A.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
Version 03	
Format: 001 - 02025	

TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nº	PR-OCT 27 25 - 213
VALOR TOTAL	\$ 2.841.222
CONTRATISTA O ENTIDAD:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AGRUPADA S.A.
NIT	903113728
Numero de CCP	102 de 2025
Numero de RP	165 de 2025
OBJETO:	Protección del servicio de revisión técnica mecánica y de emisiones contaminantes para los vehículos y motocicletas en funcionamiento que conforman el parque automotor de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manabí Especial de la Macaronia - COMACARENA
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Seis (6) Meses
PERIODO DE PAGO:	01 de julio de 2025 al 31 de diciembre de 2025
Nº DE PAGO	PRIMERO (1) Y ÚLTIMO PAGO
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A

LUGAR DE EJECUCIÓN: Quito - Ecuador - Departamento del Meta
 RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS: No responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que ha recibido a enteras costas con el PRIMERO (01) y último íntegramente liquidado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contratista en la Oficina de Contratación y tiene el cual autoriza el pago por un valor de CINCO MILONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS (5.515.425) MCTE.

En constancia se firma el

Supervisor
 Nombre: JOHN JAVIER SUAREZ CRUZ
 Firma

	Código: F-GCT-08
	Versión: 03
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30/Ene/2025

INFORME No. 01 Y ULTIMO

Periodo del 01 de julio del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	PS-GCT.2.7.25 - 713
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS EN FUNCIONAMIENTO QUE CONFORMEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA.
CONTRATISTA:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.
NIT O CC:	900211372-5

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	\$ 6.546.082		
Plazo inicial:	Seis (6) Meses		
Fecha de suscripción:	27 de junio de 2025		
Fecha acta de inicio:	01 de julio de 2025		
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025		
Número de CDP:	1605 de 2025		
Número de RP:	1665 de 2025		
MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	N/A	Valor de adición:	N/A
c. PRORROGA			
Tiempo de prórroga:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A		
d. SUSPENSIÓN			

Fecha de suspensión:	N/A
Fecha de reinicio:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A
e. MODIFICATORIA (cuando aplique)	
Modificatoria N°	N/A

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, modificatorias, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspensión1, fecha de suspensión2, fecha de reinicio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	100 %
Avance físico acumulado:	100 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	SEIS (6) MESES	Porcentaje total	100 %
Tiempo de ejecución del periodo:	SEIS (6) MESES	Porcentaje ejecución del periodo	100 %
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	SEIS (6) MESES	Porcentaje acumulado	100 %

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

- Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
- El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
- No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)
- No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
- Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	\$ 6.546.082 (IVA incluido)
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	\$ 5.515.422
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	84,26 %

Valor de ejecución del periodo:	\$ 5.515.422
Porcentaje de valor de acta del periodo:	84,26 %
Saldo por ejecutar:	\$ 1.030.660
Porcentaje Financiero por ejecutar:	15,74 %

5. GARANTÍA DEL CONTRATO (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A)

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
N/A	N/A	Cumplimiento del contrato:	N/A	N/A
		Salarios y prestaciones sociales:	N/A	N/A
		Calidad del servicio:	N/A	N/A
		Responsabilidad Civil Extracontractual.	N/A	N/A

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Realizar la revisión técnico mecánica al parque automotor de la Corporación, conforme a las NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS APLICABLES EN LA REVISIÓN TÉCNICO-MÉCANICA. Para acreditar el cumplimiento de esta obligación en los informes, se adjuntarán las certificaciones de la revisión técnico mecánica que se hayan realizado.	<p>El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar la revisión técnico-mecánica al parque automotor de la Corporación, conforme a las Normas Técnicas Colombianas aplicables en la revisión técnico-mecánica, tal como lo establece los documentos contractuales.</p> <p>Durante el período de ejecución, se verificó que el contratista efectuó las inspecciones técnico-mecánicas a cada vehículo del parque automotor de la Corporación, siguiendo estrictamente los procedimientos y parámetros establecidos por la normativa vigente, garantizando que los vehículos cumplieran con los requisitos de seguridad, funcionamiento y condiciones mecánicas exigidas por la ley.</p> <p>Con forme a lo anterior el contratista adjunto las respectivas certificaciones de revisión técnico mecánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ANEXO 1
2. Realizar la revisión de emisión de gases, al parque automotor de la	El contratista durante el periodo de ejecución dio cumplimiento a la obligación contractual de realizar la revisión de emisiones de gases al parque automotor de la Corporación, de conformidad con las

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
<p>Corporación conforme a las NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS APLICABLES EN LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES.</p> <p>Para acreditar el cumplimiento de esta obligación en los informes, se adjuntarán las certificaciones de la emisión de gases que se hayan realizado.</p>	<p>Normas Técnicas Colombianas aplicables a la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, así como con la normativa ambiental vigente que regulan el procedimiento</p> <p>Durante el período de ejecución contractual, el supervisor verificó que el contratista efectuara las evaluaciones correspondientes a los vehículos que conforman el parque automotor de Cormacarena, constatando que las revisiones incluyeron la medición y análisis de los niveles de emisión de gases generados por los vehículos, tales como monóxido de carbono (CO), hidrocarburos (HC) y demás contaminantes regulados, garantizando que los procedimientos se realizaran bajo condiciones técnicas controladas y con equipos debidamente calibrados, conforme a las exigencias normativas.</p> <p>Conforme a los anterior el contratista adjuntó las certificaciones correspondientes a cada revisión de emisiones de gases realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 2
<p>3. Entregar el certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes. Para acreditar el cumplimiento de esta obligación en los informes, se adjuntarán las certificaciones de la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes que se hayan realizado.</p>	<p>El contratista en el periodo de ejecución dio cumplimiento a la obligación contractual, tal como se puede evidenciar en el ANEXO 1 y ANEXO 2.</p>
<p>4. En un dado caso que la moto y/o vehículo no pase la revisión técnico mecánica ante el CDA conceder un plazo prudencial (15 días) para que se realicen los</p>	<p>Durante el periodo de ejecución cada una de las revisiones técnico mecánicas realizadas a los vehiculos de la Corporación se cumplieron a satisfacción, dando cumplimiento a lo pacto en los documentos contractuales.</p>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
arreglos pertinentes al vehículo, para luego practicar una segunda revisión. Para acreditar el cumplimiento de esta obligación en los informes, se adjuntarán los diagnósticos iniciales y las certificaciones de las revisiones técnico mecánicas.	
5. Responder por la guarda y custodia de los vehículos que le fueran entregados para el diagnóstico. Para acreditar el cumplimiento de esta obligación en los informes, se debe adjuntar relación de ingreso y salida de los vehículos sujetos a revisión.	El contratista en el periodo de ejecución dio cumplimiento a la obligación, al responder por la guarda y custodia de los vehículos entregados para el diagnóstico , quien asumió la responsabilidad sobre los vehículos desde el momento de su recepción hasta su entrega final, garantizando su adecuada custodia durante todo el periodo de permanencia bajo su control. <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 1
6. Informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. Para acreditar el cumplimiento de esta obligación en los informes, se debe adjuntar la relación de las irregularidades informadas al supervisor.	Durante el periodo de ejecución el contratista no reporto al supervisor ninguna eventualidad, ya que, en el desarrollo del contrato todo se cumplió y entrego a satisfacción.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
7. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor y estén acorde al objeto del contrato.	Durante el periodo de ejecución no se le asignaron actividades adicionales al contratista.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista cuenta con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo contratado.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el informe todas las actividades del contrato se realizaron según lo pactado para cada periodo sin quedar actividades pendientes de realizar.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Para la ejecución del contrato se contó con la disponibilidad del vehículo placa JLL-090 de propiedad de la Corporación.
OBSERVACIONES:	N/A
RECOMENDACIONES:	N/A

7. SEGURIDAD SOCIAL

MES DICIEMBRE / 2025	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	1.282.665
SALUD	160.400
PENSIÓN	205.300
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	13.400
No DE PLANILLA	92330640

8. LABORES DE SUPERVISIÓN
SUPERVISIÓN TÉCNICA

- Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
- El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.

- c) No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
- d) Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
- e) No se presentaron suspensiones al contrato.
- f) No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
- g) No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

- a) Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
- b) Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
- c) Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

9. ANEXOS

- Anexo 1: formato
- Anexo 2: Soporte de acreditación del pago seguridad social esto es mes de diciembre del 2025 planilla No

El presente informe se rinde el día veintinueve (29) de diciembre de 2025.

Firma

JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ
Supervisor

Firma

HENRY GUERRERO AVILER
Contratista

Original - Carpeta del Contrato.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182166963

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2025/07/01

Fecha de vencimiento: 2026/07/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OLO126

CLASE: CAMPERO

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2018

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2755

NRO. MOTOR: 1GD-4403528

NRO. CHASIS: 8AJDA8FS3J0771073

VIN: 8AJDA8FS3J0771073

LÍNEA: FORTUNER

COLOR: PLATA METALICO

NOMBRE PROPIETARIO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE
MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY GUERRERO AVILER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
SuperTransporte



REVISIONES TECNICO-MECANICAS Y EMISIONES CONTAMINANTES



ONAC
ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
10-01N-071

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO

NIT: 900211372-5

No contacto: 3125160673 -- 6824539

Dirección: CALLE 1 # 25-02 ALBORADA BAJA

Ciudad: VILLAVICENCIO-META

E-mail: cdaandino@hotmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de Prueba 2025-07-01 04:04 PM	Nombre o Razón social: CORMACARENA CORMACARENA	Documento de Identidad CC.() NIT.(X)	No.822000091
Dirección MZ J2 CS 05 URB CHARRASCAL	Teléfono fijo o Numero de Celular 3105653253	Ciudad: VILLAVICENCIO	Departamento META
Correo Electrónico ALMACEN@CORMACARENA.GOV.CO			

3.DATOS DEL VEHICULO

Placa OLO126	Pais COLOMBIA	Servicio Oficial	Clase CAMPERO	Marca TOYOTA	Linea FORTUNER
Modelo 2018	Número de licencia de tránsito 10016027088	Fecha Matricula 2018-05-04	Color PLATA METALICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AJDA8FS3J0771073
No. de Motor 1GD-4403528	Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2755	Kilometraje 270120	Numero de pasajeros (Sin incluir conductor) 6	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 174	Tipo de Carroceria WAGON	Fecha Vencimiento SOAT 2025-05-02	Conversion GNV SI() NO(X) NA()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	MÍNIMA/ RANGO	UNIDAD	SIMULTANEA (Si) (No)
BAJA(S)	Derecha(s)	Intensidad	2.80		2.5	klux	NO
		Inclinación	2.50		0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	3.30		2.5	klux	NO
		Inclinación	3.20		0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad	9.40			klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	9.10			klux	SI
ANTINIEBLA(S) / EXPLORADORA(S)	Derecha(s)	Intensidad	1.30			klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	1.30			klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Unidad	
		21.1		225		klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor 55.7	Delantera derecha	Valor 54.8	Trasera izquierda	Valor 88.3	Trasera derecha	Valor 71.1	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3471	6098	N	Eje 1	3587	5654	N	3.23	20-30	>30	%
Eje 2	3120	4606	N	Eje 2	2988	4875	N	4.23	20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total		Valor 62.2		Mínimo 50		Unidad %					

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
11.5*	18	%	Sumatoria Izquierda 1177	10704	N	Sumatoria Derecha 1281	10529	N

7. DESVIACIÓN LATERAL(si aplica)

Eje 1 -5.59	Eje 2 -4.63	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km
-------------	-------------	-------	-------	-------	--------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO(si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	-------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti	---		%			%			%			ppm			%
Crucero	---		%			%			%			ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N. A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba										Temperatura			°C		
Condiciones Ambientales										Temperatura Ambiente			°C		
										Humedad Relativa			%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.04	m ⁻¹	0.22	m ⁻¹	0.13	m ⁻¹	0.09	m ⁻¹		0.15	2.5	m ⁻¹
4450	rpm	4450	rpm	4450	rpm	4450	rpm					
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estandar	Unidad		
Ralenti	Temperatura Inicial	Temperatura Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
860	56.0	63.0	°C	28.2	°C	63.2	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm.)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.47 34.1 psi	3.41 34.3 psi				5.86
DERECHA	3.51 34.2 psi	3.39 34.2 psi				34.5 psi

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: (A) 182166963
---	------------------------------------

E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO : SI NO

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- La cantida total de defectos tipo B sea Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística. Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Luces:

Gases: Densidad de Humo: Ciclo1: 0.04 , Ciclo2 :0.22 , Ciclo3 :0.13 , Ciclo4 :0.09 , Resultado :0.15, Permisible: 2.5 (m¹)

Luces:

Gases: Densidad de Humo: Ciclo1: 0.04 , Ciclo2 :0.22 , Ciclo3 :0.13 , Ciclo4 :0.09 , Resultado :0.15, Permisible: 2.5 (m¹)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

EQUIPO	MARCA	SERIAL	PEF/LTOE
Profundimetro	SHAHE	PROFUNDIMETRO LIV WD2309A1456	
Regloscopio	TECNOLUX	0092	
Frenometro	SPACE	00151	
Sonometro	ARTISAN L	3092309	
Opacimetro	SENSORS	0486L1207	364
Captador RPM y temperatura	BRAIN BEE	210302000371/EU1198/EU15373	
Termohigrometro	ARTISAN	9713416	
Detector de Holguras	SPACE	01226	
Alineador al Paso	SOLTELEC	DSL20240202	
Analizador de Suspensión	SPACE	00654	
Taximetro			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Nombre: SART

Versión:

1.7.3

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Inspeccion visual	JORGE ENRIQUE PEREZ ALAPE
Foto	JORGE ENRIQUE PEREZ ALAPE
Luces	JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN
Ruido	JORGE ENRIQUE PEREZ ALAPE
Freno	JORGE ENRIQUE PEREZ ALAPE
Gases	JHONN ALEXANDER SUAREZ VANEGAS
Desviacion	JORGE ENRIQUE PEREZ ALAPE
Suspension	JORGE ENRIQUE PEREZ ALAPE

JUAN DAVID SUAREZ MUÑOZ

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

CIUDAD Y FECHA FACTURA: ORIGINAL FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NUMERO No. FE - 88906
 VILLAVICENCIO 2025-12-11 FECHA DE GENERACIÓN :2025/12/11 02:03:02 FECHA DE EXPEDICIÓN:2025/12/11 02:03:01
 CUFE:da7bb64ad7c475f71cd7e55dcf36fa9de3ae7934b73bd2dc8ac198342a94a8fd7bc0c315e6891081ed32a96b5d05ec05

CLIENTE :CORMACARENA NIT :822000091-2 VENDEDOR :ALM01
 Dirección :CR 44 C 33 B 24 BARZAL ALTO TEL :3208430299 PLACA :OLO126 FORMA PAGO :CRÉDITO
 CIUDAD :VILLAVICENCIO EMAIL :john.suarez@cormacarena.gov.co VENCE :2026-01-11

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	UNID. CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
099002	RTM VEHICULO LIVIANO		1.00	206,088	206,088
09904 01	RUNT ING RECIBIDO TERCEROS		1.00	5,500	5,500
09905 01	ANSV ING RECIBIDO TERCEROS		1.00	8,900	8,900
09906 01	SICOV ING RECIBIDO TERCEROS		1.00	31,746	31,746
09907 01	SUPER TRANSPORTES		1.00	0	0
09908 01	RECAUDO COLPATRIA ING TERCEROS		1.00	9,640	9,640
SON : TRESCIENTOS UN MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE				SUB TOTAL	261,874
DETALLE:				MENOS DESCUENTOS	0
				IMPUESTO A LAS VENTA (IVA)	39,157
				MENOS RETENCION EN LA FUENTE	0
				TOTAL A PAGAR	301,031
ACEPTADA:			c.c.No _____	Vendedor :	



Todo cheque devuelto genera una sanción del 20%, El interés por mora será el máximo permitido por la ley La presente factura se asimila a la letra de cambio, art 779 código de comercio.
 *Valor base IVA/RTE FTE solo RTM VEHICULO*ICA 7120 6X1000.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185824568

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372

No. de Certificado de
Acreditación: 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2025/12/06

Fecha de vencimiento: 2026/12/06

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JLL075

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2020

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-4858463

NRO. CHASIS: 8AJKB3CD9L1626081

VIN: 8AJKB3CD9L1626081

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: CORMACARENA

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY GUERRERO AVILER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC
10-OIN-071

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
ANDINO
NIT: 900211372-5
Contacto: 3125160673 -- 6824539
Dirección: CALLE 1 # 25-02 ALBORADA BAJA
Ciudad: VILLAVICENCIO-META
E-mail: cdaandino@hotmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL

Fecha de Prueba 2025-12-06 08:14 AM	Nombre o Razón social: CORMACARENA	Documento de Identidad CC.() NIT.(X) No.8220000912
Dirección CLL 13 # 17 09 MANGALES	Teléfono fijo o Numero de Celular 3105623253	Ciudad: VILLAVICENCIO
Departamento META		
Correo Electrónico ALMACEN@CORMACARENA.GOV.CO		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa JLL075	Pais COLOMBIA	Servicio Oficial	Clase CAMIONETA	Marca TOYOTA	Linea HILUX
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10021993960	Fecha Matricula 2020-12-31	Color SUPER BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AJKB3CD9L1626
No. de Motor 2GD-4858463	Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2393	Kilometraje 239031	Numero de pasajeros (Sin Blindaje incluir conductor) 5	SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 148	Tipo de Carroceria DOBLE CABINA	Fecha Vencimiento SOAT 2025-12-29	Conversion GNV SI() NO() NA(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	SIMULTANEA (Si) (No)
BAJA(S)	Derecha(s)	Intensidad	9.10			2.5	klux	NO
		Inclinación	1.50			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	4.10			2.5	klux	NO
		Inclinación	2.00			0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad	27.9				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	14.5				klux	SI
Antiniebla(S) / Exploradoras(S)	Derecha(s)	Intensidad	1.30				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	2.10				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			45.8			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	87.3		60.0		81.9		78.8	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3931	5631	N	Eje 1	3567	6025	N	9.27	20-30	>30	%
Eje 2	3289	5631	N	Eje 2	2840	6135	N	13.6	20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			58.2		50		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.9	18	%	Sumatoria Izquierda 1929	11262	N	Sumatoria Derecha 4383	12160	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km
-0.28	-0.42					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

rpm	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
rpm Ralenti	---		%									ppm			%
rpm Crucero	---		%									ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N. A)			Valor									Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura Ambiente									°C			
			Humedad Relativa									%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.21	m ⁻¹	0.08	m ⁻¹	0.09	m ⁻¹	0.07	m ⁻¹		0.08	2.5	m ⁻¹
2410	rpm	2450	rpm	2470	rpm	2440	rpm					
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
850	77.0	78.0	°C	30.4	°C	56.7	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	5.55	5.15				5.39
	35.6 psi	36.6 psi				
Derecha	5.70	5.28				35.9 psi
	35.6 psi	36.5 psi				

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 185824568
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO : SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Gases: Densidad de Humo: Ciclo1: 0.21 , Ciclo2 :0.08 , Ciclo3 :0.09 , Ciclo4 :0.07 , Resultado :0.08 , Permisible: 2.5 (m¹)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

EQUIPO	MARCA	SERIAL	PEF/LTOE
Profundimetro	SHAHE	WD2309A1461	
Regloscopio	TECNOLUX	0018	
Frenometro	SPACE	00142	
Sonometro	ARTISAN M	3126426	
Analizador de gases Banco de gases	SENSORS	0487L1207	364
Captador RPM y temperatura	BRAIN BEE	161207000135/EU11931/EU11933	
Termohigrometro	ARTISAN	9713416	
Detector de Holguras Mixta	SPACE	00830	
Alineador al Paso	SPACE	00130	
Analizador de Suspensión	SPACE	00624	
Taximetro			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Nombre: SART

Versión:

1.7.3

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES

Inspeccion visual	JOSE ALBERTO MARTINEZ MEDINA
Foto 1	JOSE ALBERTO MARTINEZ MEDINA
Foto 2	JOSE ALBERTO MARTINEZ MEDINA
Luces	JOSE ALBERTO MARTINEZ MEDINA
Ruido	DEIBY GILBERTO LADINO LADINO
Freno	JOSE ALBERTO MARTINEZ MEDINA
Gases	DEIBY GILBERTO LADINO LADINO
Desviacion	JORGE ENRIQUE PEREZ ALAPE
Suspension	DUVAN ANDRES PARRADO VILLA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

LAURA CAMILA CARRION LOAIZA

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REVISIONES TECNICO MECANICAS
Y EMISIONES CONTAMINANTES

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S NIT 900211372- 5
TELEFONO: +57 (1) 6824539 Calle 1 # 25 02 BRR: ALBORADA BAJA - VILLAVICENCIO
IVA REGIMEN COMUN -- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES,
NO SOMOS AUTORETENEDORES
RESOLUCION FACTURACION No:18764095823589 Fecha Inicial :19-07-2025 Fecha Final:19-07-2026
DE LA FE 83380 A LA FE 1000000

CUIDAD Y FECHA FACTURA: ORIGINAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NUMERO No. FE - 88919
VILLAVICENCIO 2025-12-11 FECHA DE GENERACION :2025/12/11 01:57:03 FECHA DE EXPEDICION:2025/12/11 01:57:03

CUFE:731fef405ff921a7953ffc1921f21e75672a5324521bb0d4b6937b63d75c7b8d68bf898b896532d419e6e2150e2815a9

CLIENTE :CORMACARENA NIT :822000091-2 VENDEDOR :ALM01
DIRECCION :CR 44 C 33 B 24 BARZAL ALTO TELEFONO :3208430299 PLACA :JLL075 FORMA PAGO :CRÉDITO
CIUDAD :VILLAVICENCIO EMAIL :john.suarez@cormacarena.gov.co VENCE :2026-01-11

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	UNID.	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
095002	RTM VEHICULO LIVIANO			1.00	206,088	206,088
095001	RUNT ING RECIBIDO TERCEROS			1.00	5,500	5,500
095001	ANSV ING RECIBIDO TERCEROS			1.00	8,900	8,900
095001	SICOV ING RECIBIDO TERCEROS			1.00	31,746	31,746
095001	SUPER TRANSPORTES			1.00	0	0
095001	RECAUDO COLPATRIA ING TERCEROS			1.00	9,640	9,640
					SUB TOTAL	261,874
					MENOS DESCUENTOS	0
					IMPUESTO A LAS VENTA (IVA)	39,157
					MENOS RETENCION EN LA FUENTE	0
					TOTAL A PAGAR	301,031
VALOR TOTAL: 301,031					c.c.No	Vendedor :



Todo cheque devuelto genera una sanción del 20%, El interés por mora será el máximo permitido por la ley La presente factura se asimila a la letra de cambio, art 779 código de comercio.
*Valor base IVA/RTE FTE solo RTM VEHICULO*ICA 7120 6X1000.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 No. 185716978

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2025/12/02

Fecha de vencimiento: 2026/12/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OQF560

CLASE: CAMPERO

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2013

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2982

NRO. MOTOR: 1KD2285546

NRO. CHASIS: JTEBH3FJ6D5057228

VIN: JTEBH3FJ6D5057228

LÍNEA: PRADO TX-L

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: CORMACARENA

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY GUERRERO AVILER



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Vigilado
Super Transporte



ISO/IEC
10-01N-071

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
ANDINO
NIT: 900211372-5
Contacto: 3125160673 -- 6824539
Dirección: CALLE 1 # 25-02 ALBORADA BAJA
Ciudad: VILLAVICENCIO-META
E-mail: cdaandino@hotmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL

Fecha de Prueba 2025-12-02 03:37 PM	Nombre o Razón social: . CORMACARENA	Documento de Identidad CC.() NIT.(X) No.8220000912
Dirección CLL 13 # 17 09 MANGALES	Teléfono fijo o Numero de Celular 3105623253	Ciudad: VILLAVICENCIO
Correo Electrónico ALMACEN@CORMACARENA.GOV.CO		Departamento META

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OQF560	Pais COLOMBIA	Servicio Oficial	Clase CAMPERO	Marca TOYOTA	Linea PRADO TX-L
Modelo 2013	Número de licencia de tránsito 10005690349	Fecha Matricula 2013-07-11	Color SUPER BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis JTEBH3FJ6D5057
No. de Motor 1KD2285546	Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2982	Kilometraje 363970	Numero de pasajeros (Sin incluir conductor) 6	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 161	Tipo de Carroceria WAGON	Fecha Vencimiento SOAT 2025-07-12	Conversion GNV SI() NO() NA(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	SIMULTANEA (Si) (No)
BAJA(S)	Derecha(s)	Intensidad	22.7			2.5	klux	NO
		Inclinación	1.90			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	17.1			2.5	klux	NO
		Inclinación	2.20			0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad	60.6				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	23.6				klux	SI
Antiniebla(S) / Exploradoras(S)	Derecha(s)	Intensidad	9.20				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	13.2				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 106			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	87.1		57.9		83.1		86.9	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4744	6075	N	Eje 1	3864	5538	N	18.5	20-30	>30	%
Eje 2	4559	5533	N	Eje 2	4418	5767	N	3.09	20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			76.7		50		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
6.34 *	18	%	Sumatoria Izquierda	763	11608	N	Sumatoria Derecha	689	11305	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km
-7.46	4.66					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

rpm Ralenti	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
rpm Crucero	---	%						%		---	ppm			%	
	---	%						%		---	ppm			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N. A)			Valor									Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura Ambiente									°C			
			Humedad Relativa									%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.16	m ⁻¹	0.17	m ⁻¹	0.17	m ⁻¹	0.17	m ⁻¹		0.17	0.17	3.5
4450	rpm	4450	rpm	4450	rpm	4450	rpm	4450				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	Unidad	
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
950	63.0	68.0	°C	24.5	°C	81.2	%	430	mm			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	4.56	4.42				6.12
	35.6 psi	36.1 psi				
Derecha	4.53	4.31				36.5 psi
	35.8 psi	36.2 psi				

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 185716978
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehículos de este tipo) APROBADO : SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- La cantida total de defectos tipo B sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Gases: Densidad de Humo: Ciclo1: 0.16 , Ciclo2 :0.17 , Ciclo3 :0.17 , Ciclo4 :0.17 , Resultado :0.17 , Permisible: 3.5 (m¹)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

EQUIPO	MARCA	SERIAL	PEF/LTOE
Profundimetro	SHAHE	WD2309A1456	
Regloscopio	TECNOLUX	0092	
Frenometro	SPACE	00151	
Sonometro	ARTISAN L	3092309	
Analizador de gases Banco de gases	SENSORS	0486L1207	364
Captador RPM y temperatura	BRAIN BEE	210302000371/EU1198/EU15373	
Termohigrometro	ARTISAN	9713416	
Detector de Holguras	SPACE	01226	
Alineador al Paso	SOLTELEC	DSL20240202	
Analizador de Suspensión	SPACE	00654	
Taximetro			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Nombre: SART

Versión:

1.7.3

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES

Inspeccion visual

Foto 1

Foto 2

Luces

Ruido

Freno

Gases

Desviacion

Suspension

JHON JAMES ALVAREZ PATIÑO

JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN

JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN

JORGE ENRIQUE PEREZ ALAPE

JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN

JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN

JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN

DEIBY GILBERTO LADINO LADINO

JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN DAVID SUAREZ MUÑOZ

Nota:

1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.

3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S NIT 900211372- 5
 TELEFONO: +57 (1) 6824539 Calle 1 # 25 02 BRR: ALBORADA BAJA - VILLAVICENCIO
 IVA REGIMEN COMUN -- NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES,
 NO SOMOS AUTORETENEDORES
 RESOLUCION FACTURACION No:18764095823589 Fecha Inicial :19-07-2025 Fecha Final:19-07-2026
 DE LA FE 83380 A LA FE 1000000

CUIDAD Y FECHA FACTURA: ORIGINAL FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NUMERO No. FE - 88920
 VILLAVICENCIO 2025-12-11 FECHA DE GENERACIÓN : 2025/12/11 02:01:10 FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025/12/11 02:01:09
 CUIFE:91bdd7b4a9cc2347a13aff119feaa67941a4810ea29916c81f23fdd024232c95a50defca75f6ef9c8d6545c33adc85ec

CLIENTE :CORMACARENA NIT :822000091-2 VENDEDOR :ALM01
 Dirección :CR 44 C 33 B 24 BARZAL ALTO TEL :3208430299 PLACA :QQF560 FORMA PAGO :CRÉDITO
 CIUDAD :VILLAVICENCIO EMAIL :john.suarez@cormacarena.gov.co VENCE :2026-01-11

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	UNID. CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
099002	RTM VEHICULO LIVIANO		1.00	206,088	206,088
09904 01	RUNT ING RECIBIDO TERCEROS		1.00	5,500	5,500
09905 01	ANSV ING RECIBIDO TERCEROS		1.00	9,200	9,200
09906 01	SICOV ING RECIBIDO TERCEROS		1.00	31,746	31,746
09907 01	SUPER TRANSPORTES		1.00	0	0
09908 01	RECAUDO COLPATRIA ING TERCEROS		1.00	9,640	9,640
SON : TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE				SUB TOTAL	262,174
DETALLE:				MENOS DESCUENTOS	0
				IMPUESTO A LAS VENTA (IVA)	39,157
				MENOS RETENCION EN LA FUENTE	0
				TOTAL A PAGAR	301,331

ACEPTADA: c.c.No _____ Vendedor :



Todo cheque devuelto genera una sanción del 20%, El interés por mora será el máximo permitido por la ley La presente factura se asimila a la letra de cambio, art 779 código de comercio.
 *Valor base IVA/RTE FTE solo RTM VEHICULO*ICA 7120 6X1000.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8946048FBC244F09

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA YECENIA REY TRIANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35264424 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 128262-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

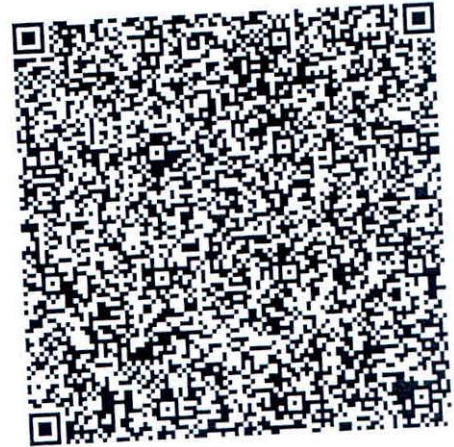

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 MINISTERIO DE AMBIENTE Y
 DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 No. 186397085

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA ANDINO

NIT: 900211372

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-071-001

Fecha de expedición: 2025/12/24

Fecha de vencimiento: 2026/12/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OQF626

CLASE: CAMPERO

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2015

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2982

NRO. MOTOR: 1KDU579472

NRO. CHASIS: MHFYZ59GXF4010787

VIN: MHFYZ59GXF4010787

LÍNEA: FORTUNER

COLOR: SUPER BLANCO 2

NOMBRE PROPIETARIO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY GUERRERO AVILER





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC
10-01N-071

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
ANDINO
NIT: 900211372-5
Contacto: 3125160673 -- 6824539
Dirección: CALLE 1 # 25-02 ALBORADA BAJA
Ciudad: VILLAVICENCIO-META
E-mail: cdaandino@hotmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL

Fecha de Prueba 2025-12-24 01:59 PM	Nombre o Razón social: CORMACARENA CORMACARENA	Documento de Identidad CC.() NIT.(X) No.822000091
Dirección MZ J2 CS 05 URB CHARRASCAL	Teléfono fijo o Numero de Celular 3105653253	Ciudad: VILLAVICENCIO
Correo Electrónico ALMACEN@CORMACARENA.GOV.CO		Departamento META

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa OQF626	Pais COLOMBIA	Servicio Oficial	Clase CAMPERO	Marca TOYOTA	Linea FORTUNER
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10008575529	Fecha Matricula 2014-12-09	Color SUPER BLANCO 2	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis MHFYZ59GXF4010
No. de Motor 1KDU579472	Tipo motor 4 T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2982	Kilometraje 454583	Numero de pasajeros (Sin Blindaje incluir conductor) 6	SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 161	Tipo de Carroceria WAGON	Fecha Vencimiento SOAT 2026-12-12	Conversion GNV SI () NO () NA(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS, ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima /Rango	Unidad	SIMULTANEA (Si) (No)
BAJA(S)	Derecha(s)	Intensidad	3.20			2.5	klux	SI
		Inclinación	3.40			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	2.80			2.5	klux	SI
		Inclinación	3.10			0.5 - 3.5	%	
ALTA(S)	Derecha(s)	Intensidad	41.9				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	52.1				klux	SI
Antiniebla(S) / Exploradoras(S)	Derecha(s)	Intensidad	1.20				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	3.30				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			104			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	87.3		58.4		81.7		79.9	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4466	5661	N	Eje 1	4079	5584	N	8.67	20-30	>30	%
Eje 2	877	4862	N	Eje 2	1142	5022	N	23.2 *	20-30	>30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20-30	>30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20-30	>30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20-30	>30	%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			50.0	50			%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
8.05 *	18	%	Sumatoria Izquierda 912	10523	N	Sumatoria Derecha 789	10606	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.70	Eje 2 -0.85	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-10	Unidad m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/-2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

rpm Ralenti	Monóxido de carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(Hexanos)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
rpm Crucero	---		%						%			ppm			%
	---		%						%			ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N. A)			Valor									Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura Ambiente									°C			
			Humedad Relativa									%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
		0.07	m ⁻¹	0.28	m ⁻¹	0.31	m ⁻¹	0.35	m ⁻¹	Resultado	0.31	3.5
	4450	rpm	4450	rpm	4450	rpm	4450	rpm				
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estandar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
750	56.0	60.0	°C		31.5	°C	48.5	%	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y 30%	Sistema de frenos		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	Sistema de frenos		X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo defecto	
			A	B
			0	0
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	7.24	7.26				6.55
	34.5 psi	35.2 psi				
Derecha	7.30	7.31				36.8 psi
	34.6 psi	35.6 psi				

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 186397085
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística?(Solo aplica para vehículos de este tipo)	
APROBADO : SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

2982249 - 1 ,2025-12-24 13:59:38

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

- Ruido: Ruido Escape: 5.00 dBA

Gases: Densidad de Humo: Ciclo1: 0.07 , Ciclo2 :0.28 , Ciclo3 :0.31 , Ciclo4 :0.35 , Resultado :0.31 , Permisible: 3.5 (m³)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

FOTOGRAFÍA 1



FOTOGRAFÍA 2



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

EQUIPO	MARCA	SERIAL	PEF/LTOE
Profundimetro	SHAHE	WD2309A1456	
Regloscopio	TECNOLUX	0092	
Frenometro	SPACE	00151	
Sonometro	ARTISAN L	3092309	
Analizador de gases Banco de gases	SENSORS	0486L1207	364
Captador RPM y temperatura	BRAIN BEE	210302000371/EU1198/EU15373	
Termohigrometro	ARTISAN	9713416	
Detector de Holguras	SPACE	01226	
Alineador al Paso	SOLTELEC	DSL20240202	
Analizador de Suspensión	SPACE	00654	
Taximetro			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Nombre: SART

Versión:

1.7.3

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES

Luces	JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN
Ruido	JHON JAMES ALVAREZ PATIÑO
Gases	JHON JAMES ALVAREZ PATIÑO
Desviacion	JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN
Suspension	JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN
Inspeccion visual	JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN
Foto 1	JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN
Foto 2	JOHANES ALBEIRO RAMIREZ DURAN
Freno	JHON JAMES ALVAREZ PATIÑO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN DAVID SUAREZ MUÑOZ

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



CUIDAD Y FECHA FACTURA: ORIGINAL FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NUMERO No. FE - 89555
 VILLAVICENCIO 2025-12-24 FECHA DE GENERACIÓN :2025/12/24 11:51:09 FECHA DE EXPEDICIÓN:2025/12/24 11:51:08
 CUFE:2be90885f5aecc61fb009e749e1ac03d94e62e38fd7c047cae04a419745ea45749552ecabd86936122ed3a49c9a2e6a9

CLIENTE :CORMACARENA NIT :822000091-2 VENDEDOR :ALM01
 Dirección :CR 44 C 33 B 24 BARZAL ALTO TEL :3208430299 PLACA :OQF626 FORMA PAGO :CRÉDITO
 CIUDAD :VILLAVICENCIO EMAIL :john.suarez@cormacarena.gov.co VENCE :2026-01-24

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	UNID. CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
099002	RTM VEHICULO LIVIANO		1,00	206,088	206,088
09904 01	RUNT ING RECIBIDO TERCEROS		1,00	5,500	5,500
09905 01	ANSV ING RECIBIDO TERCEROS		1,00	9,200	9,200
09906 01	SICOV ING RECIBIDO TERCEROS		1,00	31,746	31,746
09907 01	SUPER TRANSPORTES		1,00	0	0
09908 01	RECAUDO COLPATRIA ING TERCEROS		1,00	9,640	9,640
SON : TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE				SUB TOTAL	262,174
DETALLE:				MENOS DESCUENTOS	0
				IMPUESTO A LAS VENTA (IVA)	39,157
				MENOS RETENCION EN LA FUENTE	0
				TOTAL A PAGAR	301,331
ACEPTADA:			c.c.No _____	Vendedor :	



Todo cheque devuelto genera una sanción del 20%, El interés por mora será el máximo permitido por la ley La presente factura se asimila a la letra de cambio, art 779 código de comercio.
 *Valor base IVA/RTE FTE solo RTM VEHICULO*ICA 7120 6X1000.



VALIDO EXCLUSIVAMENTE COMO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.264.424**

REY TRIANA

APELLIDOS
SANDRA YECENIA

NOMBRES

FIRMA



REVISOR FISCAL

PARA



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR

ANDINO S.A.S

FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1980**

VILLAVICENCIO

(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

O+

F

ESTATURA

G.S. TIPO

SEXO

09-NOV-1998 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Sandra Yecenia Rey Triana
REGISTRADOR NACIONAL

Emitido para: Certificado de aportes

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



Seguridad social

A-5200100-00210201-F-0035264424-20100122

0020226348A 1

6720624982

W. B. ELLIOTT & COMPANY



NEW YORK

CENTRO



VALIDO EXCLUSIVAMENTE COMO



PARA



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR

Emitido para: Certificado de aportes

Seguridad social

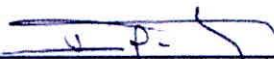
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **HENRY GUERRERO AVILER**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.430.965, en mi condición de Representante Legal del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S** identificada con Nit. 900.211.372-5, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Dada en Villavicencio, a los (30) días del mes de Diciembre de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FIRMA



HENRY GUERRERO AVILER.

C.C.: 19.430.965 de Bogotá.

Yo, **SANDRA YECENIA REY TRIANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 35.264.424 de Villavicencio y con Tarjeta Profesional No. 128262-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S** identificada con NIT. 900.211.372-5, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Villavicencio, a los (30) días del mes de Diciembre de 2025.

FIRMA



SANDRA YECENIA REY TRIANA

Revisor Fiscal

TP 128262-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
19430965

APELLIDOS
GUERRERO AVILER

NOMBRES
HENRY

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1960**

VILLAVICENCIO
(META)


LUGAR DE NACIMIENTO

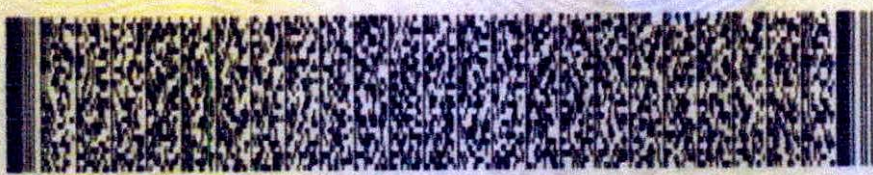
1.67
ESTATURA

A-
G. S. RH

M
SEXO

18-MAY-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-5200100-69099331-M-0019430965-20020301 **03473**02058A 01 116328914

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800211372-5	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S	CALLE 1 N 25-22 ALBORADA BAJA	0824-538	cdandino@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menor de 200 c			META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					20	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	19/05/2025	85365243	\$9 190 900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NET	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130807-4	174 500	0	0	0	0	0	0	0	0	174 500	3
EPS005	Santitas EPS	800251440-5	804 100	0	0	0	0	0	0	0	0	804 100	11
EPS017	Familias EPS	800005564-7	117 000	0	0	0	0	0	0	0	0	117 000	2
EPS237	Mutua EPS	800158284-2	174 000	0	0	0	0	0	0	0	0	174 000	2
EPS041	NUOVA EPS S.A. MOV	800158284-2	80 000	0	0	0	0	0	0	0	0	80 000	1
EPS034	Porcuido SGP Capital Salud	800298372-9	120 700	0	0	0	0	0	0	0	0	120 700	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NET	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsistencia	Aporte FSP - Subsalud	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
220501	Porvenir	800224808-8	1 427 100	0	0	0	0	0	0	0	1 427 100	5
231001	Cofradías	800227940-6	537 800	0	0	0	0	0	0	0	537 800	1
25-14	Cotizaciones	800236004-7	1 082 500	0	0	0	0	0	0	0	1 082 500	4

TOTALES RESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NET	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Resgado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolívar S.A.	860022903-2	1 369 500	0	0	0	1 369 500	0	0	1 369 500	0	0	13 995	1 369 500	20

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NET	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
COF34	Coltem	862000146-3	1 355 400	0	0	1 355 400	20

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
N	800211372.5	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S	CALLE 1 N 25-02 ALBORADA BAJA	8824538	cdandino@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCESAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDADO / MUNICIPIO
UNICA	B - menor de 200 c			META	VILLAVICENCIO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ADICIONADA	FECHA PAGO AGENCIA (DIAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAZADOS UPC
					20 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-05	2025-04	E	13/05/2025	86365245	\$9.190.300

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor sobre de IDE, LMA, ISP y Mora	Total a Pagar
Soluzi	6	1.450.300	1.450.300
Pensión	4	4.985.700	4.985.700
Riesgo Labores	1	1.399.500	1.399.500
CCF	1	1.355.400	1.355.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	9.190.300	9.190.300

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO		
N	900211972-5	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S	CALLE 1 N 25-02 ALBORADA BAJA	6824039	otandino@hotmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B - menor de 200 c			META	VILLAVICENCIO		S

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAZOS UPC
					21 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-06	2025-05	E	19/06/2025	97372274	\$9.683.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	900190807-4	194.300	0	0	0	0	0	1	200	0	194.500	3
EPS005	Siemtes EPS	900251440-6	813.200	0	0	0	0	0	1	600	0	813.800	11
EPS017	Famisanar EPS	900003504-7	262.300	0	0	0	0	0	1	200	0	262.500	3
EPS287	Nativa EPS	900155264-2	176.800	0	0	0	0	0	1	200	0	177.000	2
EPS041	NUEVA EPS S.A. INV	900156264-2	62.900	0	0	0	0	0	1	100	0	63.000	1
EPS034	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	60.000	0	0	0	0	0	1	100	0	60.100	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	900224608-8	1.438.900	0	0	0	0	1	1.000	0	1.439.900	6
231001	Colombitas	900207049-6	530.800	0	0	0	0	1	400	0	531.200	3
25-14	Cooperaciones	900330004-7	1.187.300	0	0	0	0	1	900	0	1.188.200	4

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolívar S.A.	960002503-2	1.434.600				1.434.600	1	1.000	1.435.600		14.346		1.450.000	20

TOTALES CAJAS							
Código CDF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF 34	Cajam	992000148-9	1.411.300	1	1.000	1.412.300	20

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXCERADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD
NI	800211372-5	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S	CALLE 1 N 25-02 ALBORADA BAJA	8524539	orkaandiro@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCESAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B=masor de 200 c			META	VILLAVICENCIO	\$

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ABOGADA	FECHA PAGO ABOGADA (DIAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/SEMANA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLIDOS	IPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-05	E	19/06/2025	87372274	\$9.685.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	Nº Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	Nº. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, ISP y Mora	Total a Pagar
Soluz	6	1.538.600	1.561.000
Pensión	4	5.210.600	5.214.600
Riesgos Laborales	1	1.494.600	1.495.600
CCF	1	1.411.200	1.412.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	9.676.400	9.685.400

PAGADA

 Cormacarena	Código: F-GCT-10
	Versión: 03
ACTA DE TERMINACIÓN	Fecha: 30/Ene/2025

TIPO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
No.: PS-GCT.2.7.25 – 713
VALOR TOTAL: \$ 5.151.422
CONTRATISTA O ENTIDAD: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S.
NIT: 900211372-5
 Prestación del servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para los vehículos y motocicletas en funcionamiento que conformen el parque automotor de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena – CORMACARENA.

OBJETO:
VALOR ADICIONADO: N.A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: Seis (6) Meses
PLAZO ADICIONADO: N.A
FECHA DE INICIO: 01 de julio de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REINICIO: N.A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: N.A

En Villavicencio, el día 31 de diciembre de 2025, se reunieron el señor John Jaiver Suarez Cruz identificado(a) con C.C. No. 86.066.251 en calidad de supervisor del contrato ya identificado y en representación de la Corporación y el señor Henry Guerrero Aviler identificado con C.C. No. 19.430.965 Representante Legal de CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S, con Nit: 900211372-5 en calidad de contratista, con el objeto de realizar la entrega y recibo definitivo del objeto del contrato en referencia, para la Corporación.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.

Firma

Firma

Nombre: JOHN JAIVER SUAREZ CRUZ

Nombre: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR ANDINO S.A.S

C.c.: 86.066.251

R/L: Henry Guerrero Aviler
C.c.: 19.430.965

Supervisor

Contratista

